ACTA DE REUNIÓN No. __2_

FECHA: 7 de Abril de 2025 HORA INICIO: 3:00 pm HORA FIN: 3:30 pm

LUGAR: Plataforma Google Meet

ASUNTO: Segundo Comité Ambiental – SST Contrato de Consultoría 1753-2024/ Contrato Interventoría 1728 -2024

ASISTENTES: Se anexa Listado de Asistencia
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Entregables componentes Ambiental: (RAI, Linea Base)
2. Avance componente Forestal
3. Avance componente SST
4. Bogotá Construcción Sostenible
5. Sistemas de Drenajes Sostenibles SUDS

DESARROLLO:

1. **Entregables componentes Ambienta**l: Desde Interventoría se inicia la sesión con la revisión de los entregables correspondientes al componente ambiental. En primer lugar, se presenta el entregable denominado RAI (Revisión y Análisis de la Información), el cual ya fue aprobado por parte de la interventoría. Este documento contiene el diagnóstico ambiental del área de influencia del proyecto, incluye el análisis de información primaria y secundaria, un marco legal actualizado, la descripción detallada del proyecto, las consultas realizadas a las entidades competentes y sus respuestas, así como la identificación de determinantes y limitantes ambientales. Asimismo, indica que en el entregable presentado, está la identificación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) para cada polígono del proyecto, incluyendo su evaluación frente a elementos como áreas protegidas, zonas de conservación, bosques urbanos y conectores ecosistémicos. Se concluye que no existen cruces directos con la EEP, aunque se identifican elementos cercanos a los polígonos de intervención.

-Línea Base: La interventoría habla del segundo entregable siendo la Línea Base Ambiental, entregable que se encuentra actualmente en revisión por parte de la interventoría. El consultor entregó una segunda versión el día sábado. Este documento incluye una caracterización de las condiciones actuales del área de intervención a través de información primaria, recolectada en visitas de campo, y secundaria, proveniente de fuentes bibliográficas. Se abordan temas como la localización y antecedentes del proyecto, el marco legal (ambiental, SST), metodología de levantamiento de información, recursos agua y suelo, EEP, permisos y trámites ambientales, así como componentes abióticos (geología, geomorfología, uso del suelo) y climáticos (precipitación, temperatura, viento,

calidad del aire, ozono). El consultor anexo un reporte indicando la ausencia de cruces con la EEP y un reporte de jurisdicción que establece que la Secretaría Distrital de Ambiente es la entidad competente si se requiere algún tramite ambiental.

Adicionalmente, se informa que el consultor entregó el informe mensual correspondiente al componente ambiental el día jueves, el cual actualmente se encuentra bajo revisión de la interventoría.

2. **Avance componente Forestal:** En cuanto al componente forestal, la interventoría informa que ya fueron recibidas las fichas forestales N.º 1 y 2. En seguimiento a ello, se programó y ejecutó un recorrido de verificación en campo el día sábado a las 10:00 a.m., siendo el punto de encuentro la huerta del proyecto. Durante esta visita, se identificó la necesidad de complementar la información del inventario forestal, solicitud que será formalizada mediante oficio por parte de la interventoría. El profesional forestal del consultor indica que algunas especies en matera o de baja altura no deben ser inventariadas, según criterios técnicos. Durante el recorrido, se revisó la información y se constató que aproximadamente el 99% de las fichas estaban correctas. El consultor manifiesta que está a la espera del oficio de observaciones para poder ajustar y enviar la ficha faltante.

3. **Avance del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Desde Interventoría se indica que se realizó la revisión del Informe SST No.1 del Contratista, Elaboración de informe SST N°1 de la Interventoría. Durante el periodo se realizaron actividades puntuales como son: Apiques e inspecciones de Redes. El contratista reporta la documentación de estos trabajadores.

4. **Bogotá Construcción Sostenible:** Se pone sobre la mesa el tema relacionado con la postulación del proyecto al programa Bogotá Construcción Sostenible. El consultor indica que hasta el momento no se ha solicitado una nueva asesoría técnica debido a que se está a la espera de una posible actualización normativa por parte de la Secretaría de Ambiente. Esta actualización podría abrir la posibilidad de postular el proyecto bajo el componente de eco-barrios, que sería el más adecuado. En caso de que dicha actualización no ocurra antes de contar con los diseños aprobados, se procedería con la postulación bajo el componente de urbanismo.

Por su parte, la interventoría resalta la importancia de iniciar con la revisión y autoevaluación de los diseños, para identificar el eje temático adecuado (urbanismo o arquitectura), facilitando así el proceso de postulación. Este proceso debe contemplar una autoevaluación inicial, la postulación, un pre-reconocimiento al cierre del contrato, el reconocimiento durante la etapa de obra y la certificación una vez finalizada la ejecución.

El consultor aclara que, de acuerdo con lo mencionado por la entidad responsable del programa, el reconocimiento como tal del proyecto sólo es posible seis meses después de su puesta en operación, momento en el cual la consultoría ya no tendría participación activa. En consecuencia, el alcance de la consultoría se limitará a la entrega de insumos y la postulación para el pre-reconocimiento. La entidad contratante toma nota de este punto y manifiesta que revisará a fondo el tema del reconocimiento post-obra, considerando que

ACTA DE REUNIÓN No. __2_

el proyecto pasaría a estar a cargo de la comunidad y de la Secretaría de Hábitat como entidad responsable.

5.Sistemas de Drenaje Sostenibles: Se aborda el estado de avance del componente relacionado con los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). El consultor indica que se está trabajando en las tipologías correspondientes. Desde la entidad se recuerda que debe tenerse en cuenta los mantenimientos de estos sistemas, ya que la Empresa de Acueducto de Bogotá sólo asume mantenimiento cuando hay descargas directas a sus redes.

Observaciones: Finalmente, el ingeniero Danilo señala que se encuentra en proceso de revisión del informe mensual presentado por la interventoría y espera emitir una respuesta el día martes. Interventoría solicita que la entidad realice la revisión respectiva para poder atender las observaciones de manera oportuna.

COMPROMISOS:

-La consultoría completará y enviará la ficha faltante una vez reciba dichas observaciones en lo relacionado con el componente Forestal.

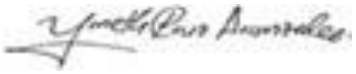
-La entidad revisará el informe mensual de interventoría y emitirá respuesta.

-El profesional de la entidad indicara tema relacionado con la certificación Bogotá Construcción sostenible una vez finalice la etapa de Obra, para próximas reuniones del componente.

- Desde Interventoría se remitirá las observaciones al informe mensual 1 del componente y revisión de la línea base versión 2.

ACTA DE REUNIÓN No. __2_

ASISTENTES:



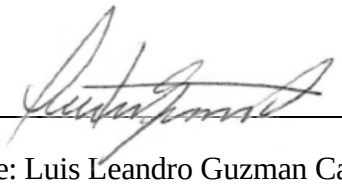
Firma
Nombre: Yineth Cruz
Cargo: Profesional SST
Entidad: Interventoria Soliun SAS
e-mail: yinethcruz.28sst@gmail.com
Tel/Cel: 3224582545



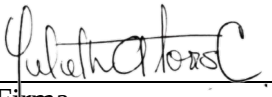
Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Prof. apoyo componente ambiental -sst
Entidad: SDHT
e-mail: danilo.villazon@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Yeimy Natalia Ramírez
Cargo: Profesional Apoyo Ambiental
Entidad: Interventoría Soliun Sas
e-mail: proyectosambiental98@gmail.com
Tel/Cel: 3207094728



Firma
Nombre: Luis Leandro Guzman Camacho
Cargo: INGENIERO FORESTAL
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP
e-mail: leanguz@gmail.com
Tel/Cel: 300 2677569



Firma
Nombre: Yulieth Andrea Torres
Cargo: Especialista ambiental y SST
Entidad: Consorcio Antares IP
e-mail: cantaresip@gmail.com
Tel/Cel: 3212043423

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

ACTA DE REUNIÓN No. __2_

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.